

Convocatoria LEP

LEY DE
ESPECTÁCULOS
PÚBLICOS

Segunda fase **Pde** PORTAFOLIO *distrital* de
estímulos para la
cultura



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE





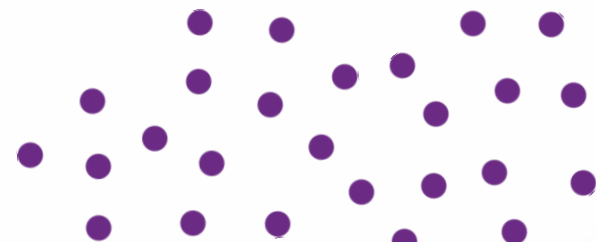
Decreto 475 de 2020

Por el cual se dictan medidas especiales relacionadas con el sector cultura, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.



Artículo 2

Destinación transitoria de los recursos de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de artes escénicas. Los recursos derivados de la contribución parafiscal cultural a la boletería de los espectáculos públicos de las artes escénicas girados o que se giren al 31 de diciembre de 2020 a los municipios y distritos por el Ministerio de Cultura y que a la fecha de expedición de este decreto no hayan sido comprometidos, ni obligados, ni ejecutados, podrán destinarse transitoriamente, hasta septiembre 30 de 2021, para apoyar al sector cultural de las artes escénicas, en las actividades de **creación, formación virtual, producción y circulación de espectáculos públicos de artes escénicas** en cualquier modalidad (presencial o virtual).





Circulares I y 7 de abril de 2020

- La competencia para definir el contenido específico y alcance de las convocatorias permanece en cabeza de los distritos y de los municipios en ejercicio de su autonomía. Líneas de inversión, montos, criterios de selección, proyectos beneficiario y seguimiento o supervisión.
- La selección de proyectos deberá hacerse por convocatoria pública.
- Pueden participar personas naturales y jurídicas con o sin ánimo de lucro del sector de las artes escénicas, con domicilio en el municipio o distrito correspondiente.
- **Cuatro criterios esenciales:**
 - Priorización de la población de las artes escénicas
 - Segmentación a través de diferentes convocatorias publicas hasta el 30 SEP 2021
 - Trayectoria
 - Evaluación del proyecto





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020



Segunda
fase

Pde

PORTAFOLIO *distrital* de
estímulos para la
cultura



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

BOGOTÁ

Resumen presupuestal recursos LEP

Vigencia	Fuente	Recursos Asignados	Entregados y por entregar *	Apropiación no ejecutada **
2020	1-200-I026 RB Contribución a las artes escénicas	\$7.434.124.082	\$7.388.000.000	\$46.124.082
2021 Nuevos	1-200-I026 RB Contribución a las artes escénicas	\$5.300.000.000	\$5.300.000.000 *	0
2021 Rendimientos	1-400-I006 RF Contribución a las artes escénicas	\$1.053.362.000	\$1.053.000.000 *	\$362.000 **
Total		\$13.787.486.082	\$13.741.000.000 *	\$46.486.082

* Recursos estimados a entregar de las convocatorias vigentes para el año 2021

** Recursos que no se ejecutaron al final de la vigencia



2020

LAS CONVOCATORIAS
Y SUS LINEAS DE
PARTICIPACIÓN

Segunda fase **Pde** PORTAFOLIO DISTRITAL de estímulos para la cultura



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



BECA: El arte y la cultura se crean en casa

Objeto:

Fortalecer las prácticas artísticas a través de la promoción a la creación o producción de obras o contenidos de los espectáculos públicos de las artes escénicas (**música, danza, teatro, magia y circo**) que puedan ser circulados en diferentes canales de distribución.



Cantidad de estímulos: **99**

Total de recursos:

\$5.530.000.000

Beneficios directos: **447**

Descripción general de los recursos otorgados:

Personas Naturales \$300.000.000	Agrupaciones \$1150.000.000	Personas Jurídicas \$4.080.000.000
25 Estímulos	23 Estímulos	51 Estímulos

Segunda fase



PORTAFOLIO DISTRITAL de estímulos para la cultura



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



BECA: Arte para la transformación social

Objeto:

Diseñar metodologías, estrategias pedagógicas novedosas, plataformas no tradicionales y sistematización de experiencias exitosas en la enseñanza de las artes escénicas (música, danza, teatro, magia y circo) relacionadas con los espectáculos públicos de las artes escénicas, se incluyen temas de producción técnica asociadas a las artes escénicas en mención.



Cantidad de estímulos: **68**

Total de recursos:
\$ 1.858.000.000

Beneficios directos: **312**

Descripción general de los recursos otorgados:

Personas Naturales \$108.000.000	Agrupaciones \$525.000.000	Personas Jurídicas \$1225.000.000
12 Estímulos	21 Estímulos	35 Estímulos

Segunda fase



PORTAFOLIO DISTRITAL de estímulos para la cultura



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE





RESULTADOS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Segunda fase **Pde** PORTAFOLIO DISTRITAL de estímulos para la cultura



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



Propuestas vigencia 2020

Convocatoria	Ganadora	Habilitada	Rechazada	Numero Total de propuestas presentadas	Valor Ganadores
ARTE PARA LA TRANS-FORMACIÓN SOCIAL	68	27	21	116	1.858.000.000
EL ARTE Y LA CULTURA SE CREAN EN CASA	99	100	41	240	5.530.000.000
Total Inscritas	167	127	62	356	7.388.000.000



2021

Segunda fase **Pde** PORTAFOLIO *d*ISTRITAL *de*
estímulos para la cultura



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



BECA: ¡LA FUNCIÓN CONTINÚA!

FORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL SECTOR CULTURAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS

Objeto:

Dinamizar procesos de formación del sector cultural de las artes escénicas, propiciando escenarios de reflexión y pensamiento crítico sobre las prácticas educativas, así como, la generación de nuevo conocimiento a través del diseño, documentación y sistematización de didácticas, pedagogías, metodologías y estrategias propias de su quehacer.



Total de recursos:

Cantidad de estímulos: **41**

\$ 1.235.000.000

Beneficios directos: **200**

Descripción general de los recursos otorgados:

Agrupaciones \$25.000.000	Personas Jurídicas \$35.000.000
20 Estímulos	21 Estímulos

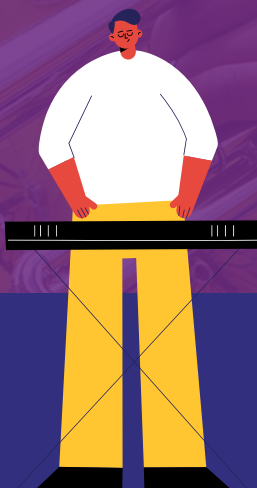
Publicación resolución ganadores: **6 julio 2021**

Fecha aproximada primer desembolso: **15 septiembre 2021**

BECA: BOGOTÁ SIENTE LA FIESTA

Objeto:

Apoyar proyectos de formación virtual que permitan consolidar procesos de cualificación encaminados al fortalecimiento de la cultura festiva y las diferentes manifestaciones artísticas, culturales, patrimoniales y recreativas en cada una de las veinte localidades de Bogotá.



Cantidad de estímulos: **20**

Total de recursos:

\$500.000.000

Beneficios directos: **152**

Descripción general de los recursos otorgados:

Agrupaciones \$25.000.000	Personas Jurídicas \$25.000.000
13 Estímulos	7 Estímulos

Publicación resolución ganadores: **29 junio 2021**

Fecha aproximada primer desembolso: **15 septiembre 2021**

BECA: CREACIÓN Y PRODUCCIÓN PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS

Objeto:

Fortalecer las prácticas artísticas a través de la creación o producción de obras o contenidos de los espectáculos públicos de las artes escénicas (música, danza, teatro, magia y circo) que puedan ser circulados en diferentes canales de distribución.



Cantidad
de estímulos: **59**

Total de recursos:

\$3.546.000.000

Beneficios
directos: **300**

Descripción general de los recursos otorgados:

Personas Naturales \$12.000.000	Agrupaciones \$50.000.000	Personas Jurídicas \$80.000.000
8 Estímulos	21 Estímulos	30 Estímulos

Publicación resolución ganadores: **9 de julio 2021**

Fecha aproximada primer desembolso: **15 de septiembre 2021**

BECA: Innov-arte escénicas

Objeto:

Incentivar procesos de innovación en el sector de las artes escénicas (música, danza, teatro, magia y circo), que puedan desarrollarse de manera presencial o virtual.

Se convoca a los interesados a presentar propuestas que reflexionen sobre la transformación de las prácticas artísticas y el impacto de nuevas tendencias del arte y la cultura de cara a la emergencia sanitaria, así como a desarrollar investigaciones que culminen en nuevos procesos creativos. (Dadas las actuales condiciones sanitarias, los interesados deberán presentar propuestas flexibles que respondan a los retos de la contingencia).



Cantidad
de estímulos: **32**

Total de recursos:
\$1.072.000.000

Descripción general de los recursos otorgados:

Personas Naturales \$ 9.000.000	Agrupaciones \$30.000.000	Personas Jurídicas \$50.000.000
8 Estímulos	10 Estímulos	14 Estímulos

Fecha programada publicación resolución de ganadores: **27 de agosto 2021**
Fecha tentativa primer desembolso: **15 de octubre 2021**



GRACIAS